



DECRETO

Expediente nº: 93/2024
Asunto: Junta de Gobierno Local ordinaria
Fecha de iniciación: 13/11/2024

Conforme a lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y los arts.112 y 113 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por medio del presente **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Convocar sesión Junta de Gobierno Local ordinaria de este Ayuntamiento que tendrá lugar en Sala de reuniones del Edificio de Usos Múltiples del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, el día **13/11/2024, a las 08:00:00 horas** para tratar los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO	DESCRIPCION
1	Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
2	Comunicaciones, disposiciones y anuncios oficiales.
3	Conocimiento de los Decretos de Alcaldía y la Concejalia delegada.
4	Expediente 2088/2024. Ejecución de panteón familiar.
5	Expediente 1420/2024. Proyecto de Modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Fuente Álamo
6	Expediente 3741/2024. Modificación Estructural de Normas Subsidiarias de Planeamiento de Fuente Álamo
7	Expediente 3583/2021. Segunda - Última prorroga del contrato de servicio de Telefonía fija, móvil y datos móviles del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia.
8	Expediente 4912/2024. Contrato menor del servicio de montaje y desmontaje e instalación eléctrica en las fiestas de Los Cánovas y Cuevas de Reylo.
9	Expediente 987/2024. Aprobación de la Certificación de obras num. 4 de las obras de Rehabilitación Integral de la Casa de Cultura de Balsapintada, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
10	Expediente 4099/2024. Propuesta de Adjudicación del expediente de contratación de las obras de Reparación de la capa de rodadura del Circuito de Velocidad de Fuente Álamo.
11	Expediente 6299/2024. Contrato menor de suministro de mesas plegables y sillas blancas con respaldo alto.
12	Expediente 5585/2024. Bono social del Agua. Modalidad Ordinaria 2024.

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>



Y01471c791f06064c007e803c000001B



PUNTO	DESCRIPCION
13	Expediente 5586/2024. Bono social del Agua. Modalidad Ordinaria 2024.
14	Expediente 6539/2024. Bono social del Agua. Modalidad Ordinaria 2024.
15	Expediente 5744/2024. Ayuda economica municipal
16	Expediente 5824/2024. Ayuda economica municipal.
17	Asuntos de trámite y protocolo
18	Asuntos de la Alcaldía-Presidencia
19	Asuntos de urgencia
20	Ruegos,preguntas e interpelaciones

Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Concejales/as, miembros de la Junta de Gobierno Local, y publíquese en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Alcaldía, a través de su Secretario General indicando los motivos que lo justifiquen.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en el Ayuntamiento de Fuente Álamo a fecha indicada a pie de firma.

La Sra. Alcaldesa y el Secretario General firman electrónicamente.



Y01471c791f0c0c4c007e803c0c0c01B

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	11/11/2024 13:02